

 	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN DE DESPLIEGUE OPERATIVO			
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
	Responsable del Documento: Dirección de Seguridad Pública Municipal	CÓDIGO: MO-10	REVISIÓN: 0 17/MARZO/2023	Página 1 de 21

1. DATOS GENERALES	
Denominación del Área: Subdirección de Despliegue Operativo Nombre del puesto: Subdirector Nombre del cargo: Subdirector de Despliegue Operativo Puesto al que reporta: Director de Seguridad Pública Puestos que le reportan: Coordinador de distrito Número de personas a su cargo: 750 Comunicación: Todas las dependencias de los distintos niveles de Gobierno Municipal y organismos externos.	Horario: Días laborables: Días de descanso: Según lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo entre el Municipio de Chihuahua y los Trabajadores a su Servicio
2. DESCRIPCIÓN DE PUESTO	
Contribución a la misión: Brindar seguridad, a la comunidad, dirigir de manera diligente, a través de un equipo multidisciplinario de profesionales, con total respeto al servicio profesional de carrera de la institución de la policía municipal de chihuahua, con estricto apego a la ley, y respeto a los derechos humanos y a la dignidad.	
Propósito del Puesto: Elaborar planes de trabajo enfocados a la disminución de los índices delictivos, aplicar las cargas de trabajo para disminuir los índices, coordinar y supervisar al personal operativo, así como asegurar el cumplimiento de las directivas de CALEA, seguirá los protocolos, procedimientos y lineamientos para los integrantes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.	
Descripción Específica	
Actividades Permanentes • Evaluar periódicamente los planes y cargas de trabajo. • Organizar reuniones diarias con los coordinadores de distrito para la evaluación de las novedades de las últimas 24 horas y la planeación de las siguientes 24 horas de trabajo. • Hacer Junta semanal para evaluar estadísticas correspondientes a índices delictivos, acciones tomadas • Apoyar en lo requerido por cada uno de los distritos. • Observar que no se tenga consecuencias legales debido a los actos de los policías, previendo para esto la comisión del servicio profesional de carrera honor y justicia. • Atender solicitudes de recorridos de las personas por diferentes problemas. • Revisar reportes confidenciales relacionados con elementos de esta dirección de seguridad Pública.	

 	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN DE DESPLIEGUE OPERATIVO			
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
	Responsable del Documento: Dirección de Seguridad Pública Municipal	CÓDIGO: MO-10	REVISIÓN: 0 17/MARZO/2023	Página 2 de 21

- Brindar apoyo en la capacitación continua del personal a su cargo.
- Diseñar estrategias para la supervisión del personal.
- Supervisar a los coordinadores.
- Determinar los niveles de acceso y uso de la información que tienen a su cargo.
- Asegurar que los requisitos de prevención del soborno se apliquen y cumplan dentro del área a su cargo.
- Entender, cumplir y aplicar los requisitos de prevención del soborno y de seguridad de la información que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Gestión Integrado (SGI), así como supervisar y asegurar se dé cumplimiento dentro de la DSPM.
- Entender, cumplir, aplicar y colaborar para que se dé cumplimiento con lo establecido en la acreditación de la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley, Inc. (CALEA), en el Sistema de Gestión Integrado (SGI), así como en todas las certificaciones con las que cuente la DSPM.
 - Dar seguimiento a un plan de trabajo objetivo, claro, preciso y con metas establecidas.
 - Cumplir con las asignaciones del Plan Municipal de Desarrollo que se le encomienden.
 - Mantener informado al personal de los cambios en reglamentación operativa, así como las consignas ordenadas.
 - Verificar las estadísticas de los diferentes delitos y zonas, para estar en posibilidad de aplicar e instrumentar las estrategias, para un despliegue policial y una planeación adecuada para cumplir con las metas de reducción porcentual de incidencia delictiva.
 - Delegar responsablemente tareas de supervisión, evaluación y medición de desempeño para: Medir la efectividad estratégica, Medir la eficacia estratégica, Medir la eficiencia operativa.
 - Fiscalizar la operatividad, sobre los resultados, o los registros de trabajo realizado.
 - Realizar reuniones y mesas de trabajo para el diagnóstico operacional.
 - Fijar metas posteriores a reunión de entrega de resultados de diagnóstico
 - Asignar personal para entrega de documentos departamento de archivo.
 - Cumplir con lectura de directivas establecidas en el manual de procedimientos de CALEA.
 - Realizar seguimiento al sistema de quejas, de atención ciudadana y dar de alta la información que se requiera para su contestación
- Validar novedades de eventos relevantes de alto impacto, para su resguardo.

Actividades Periódicas

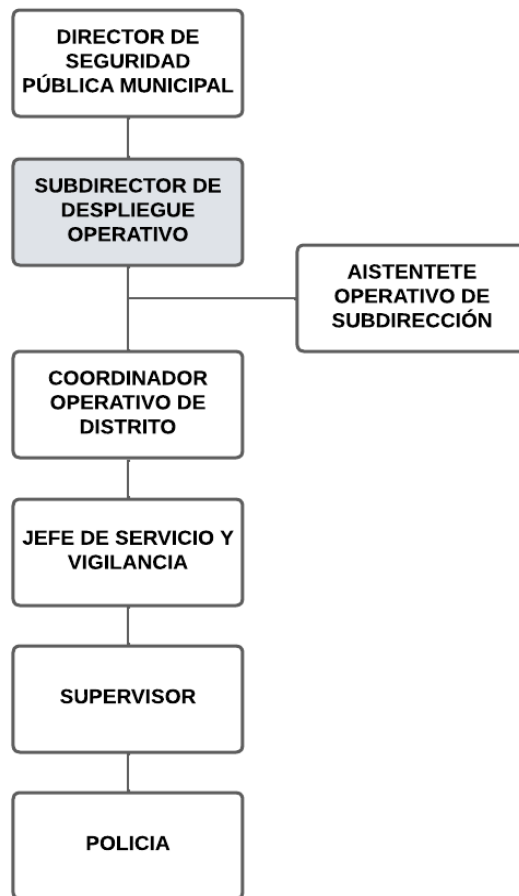
- Mantener comunicación con otras instancias o corporaciones policiacas, afín de dar solución rápida y efectiva a cualquier siniestro o incidente que ponga en riesgo la población y su patrimonio.

Actividades Eventuales

- Coordinar con la Subdirección Táctica para cumplimiento de los operativos anuales.
- Coordinar con otras subdirecciones para apoyo operativo en necesidades especiales.
- Las demás funciones que le confiera expresamente el jefe directo.

 	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN DE DESPLIEGUE OPERATIVO			
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
	Responsable del Documento: Dirección de Seguridad Pública Municipal	CÓDIGO: MO-10	REVISIÓN: 0 17/MARZO/2023	Página 3 de 21

Ubicación en la Estructura Orgánica



3. PERFIL DEL PUESTO

Escolaridad:	Preferentemente Superior, Maestría y/o Licenciatura o estudios equivalentes.
Habilidades profesionales y conocimientos complementarios:	• Conocimiento de las leyes relacionadas con la seguridad pública. • Conocimiento de la normativa CALEA y los procedimientos. • Manejo de Microsoft Office. • Toma de decisiones. • Interpretación de documentos • Resolución de problemas • Conocimiento de alcances y obligaciones

 	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN DE DESPLIEGUE OPERATIVO			
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
	Responsable del Documento: Dirección de Seguridad Pública Municipal	CÓDIGO: MO-10	REVISIÓN: 0 17/MARZO/2023	Página 4 de 21

	• Conocimiento de los derechos humanos • Manejo de personal • Liderazgo • Conocimiento en Equidad de género
Experiencia:	Preferentemente 20 años mínimo en el área operativa y al menos tres años en el nivel inmediato inferior.

4. CONTROL Y MANEJO DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS		
¿Maneja recursos financieros y materiales?	SI	NO X
Especificar: Administración presupuesto de egresos, servicios de personal, recursos financieros derivados de la relación laboral y fondo revolvente. Resguardo de bienes.		
¿Maneja y controla información confidencial? (Datos personales)	SI X	NO
¿Maneja información reservada?	SI X	NO

Me comprometo a desempeñar las labores del puesto público que represento con ética y profesionalismo desde la perspectiva de género y con enfoque basado en Derechos Humanos hacia la ciudadanía Chihuahuense. Así mismo reconozco el liderazgo de mi(s) jefa(e/s) inmediata (o/s); con mis compañeras(os) y personal a cargo, trabajo en equipo desde el buen trato; cuido y hago uso benéfico a los bienes patrimoniales apegándome a las disposiciones que establezcan las leyes y reglamentos aplicables.
